

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hinojosa del Duque**

Núm. 589/2022

Esta Alcaldía, mediante Resolución de fecha 24 de febrero de 2022, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento don Juan Diego Fernández Medina, las competencias y atribucio-

nes propias de esta Alcaldía, para la celebración de boda civil, el día 19 de marzo de 2022, entre los contrayentes don José Manuel Peñas Arias y doña Virginia Luna García.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegación de competencias.

Hinojosa del Duque, 25 de febrero de 2022. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Matías González López.